

con el resto bueno a l' Senor presidente y  
con el correspondiente oficio a l' Senor  
corregidor de la ciudad de Lorca para  
los efectos indicados en dho circular An lo uo  
daron y firman adhos H. Lopez Saven a y l' le  
tífico =

Alon  
E. Barron

Franco Javier  
Saver

Nota con esta fecha eforinado y dirigido a l' Senor co  
regidor de la ciudad de Lorca e l' certificado q  
se dio en el auto

Saver

Acuerdo de l' Junta de l' Cabildo de la Villa de Alamo  
adrie e Norueba e mil ochocientos veinte y  
estando los Senores q componen el Ayuntamiento  
juntos en este dia de hoy quenta de una M.  
orden comunicada camandada por el y l' mo de  
Director General de papeles y adritas y permitida  
por el Senor Intendente ynterno e Propio de  
provincia en la q se previene la dacion de papeles  
respectivos a los productos e immersion de los adritas  
tomados para el sostenimiento de los voluntarios Nacio  
tales de esta Villa en el ano proximo pasado y en  
consequencia acordaron: Se le haga Saver a l' M.  
D. Juan Comandante a dho tiempo y Tesorero nom  
brado por el Ayuntamiento de los citados fondos